

Declaración de la Sociedad Civil

Declaración de organizaciones de la sociedad civil para la implementación de un etiquetado frontal de advertencias de alimentos en países de Latinoamérica.

Considerando:

Que la alimentación inadecuada es el segundo factor de riesgo de muerte a nivel mundial, representando el 18,8% de todas las muertes. Además, es causa de discapacidad y deterioro de la calidad de vida.

Que la mala alimentación determina un contexto de doble carga de malnutrición donde coexiste el sobrepeso y la obesidad con el hambre y la desnutrición.

Que en América Latina entre los niños y niñas menores de 5 años hay un 7,2% que padecen de obesidad infantil, superando el promedio global. Mientras que, en la población en edad escolar (5 a 11 años) la obesidad es del 18,9% al 36,9% y en adolescentes (12 a 19 años) es del 16,6% al 35,8%.

Que la obesidad en los adultos mantiene su tendencia al alza, afectando a más de una quinta parte de la población de América Latina y el Caribe y constituye un importante factor de riesgo para el desarrollo de enfermedades no transmisibles (ENT).

Reconociendo:

Que mientras se mantiene el problema de hambre y desnutrición en la región, en las últimas décadas la transformación de los sistemas agroalimentarios y de los estilos de vida han conducido también a crecientes problemas de obesidad y sobrepeso como consecuencia de una mayor disponibilidad y consumo de productos ultra-procesados altos en grasas, azúcares y sal, y pobres en fibra y otros nutrientes, con un impacto negativo en la salud.

Que las empresas alimenticias y de bebidas promueven el consumo de productos ultraprocesados a través de acciones de marketing que esconden información y confunden a los consumidores con información engañosa sobre el contenido y consecuencias del consumo de sus productos.

Que el accionar de los gobiernos es fundamental para implementar políticas, basadas en evidencia científica sólida y libre de conflictos de intereses, que garanticen el acceso a la información clara y veraz para la toma de decisiones saludables y de esta manera garantizar el derecho a los consumidores de acceder a información respecto de los productos que consumen.

Que en virtud del principio de progresividad, tal y como lo ha reconocido la Corte

Interamericana de Derechos Humanos, los Estados tienen la obligación concreta y constante de avanzar lo más expedita y eficazmente posible hacia la plena efectividad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, en este caso a favor del derecho a la salud y a la alimentación adecuada.

Que las políticas de etiquetado frontal de alimentos y bebidas fueron reconocidas como efectivas para el cumplimiento de obligaciones de derechos humanos por distintos entes internacionales, como el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Relatora Especial por el Derecho a la Alimentación de Naciones Unidas.

Que se ha demostrado la ineficacia de los rótulos nutricionales vigentes en la mayoría de los países de la región con disposiciones de contenido higiénico sanitario, bromatológico y de identificación comercial, los cuales no incluyen una perspectiva de prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.

Que la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y Organización Panamericana de la Salud (OPS) han reconocido al sistema frontal de advertencias como una de las medidas recomendadas para regular la producción y desincentivar el consumo de productos ultra-procesados con alto contenido de azúcar, sal y grasas.

Que distintos estudios realizados en Latinoamérica han comprobado que el sistema de advertencias es superior a otros sistemas como el de ingesta diaria recomendada - GDA, el Nutriscore y el semáforo en cuanto ayuda a que los consumidores puedan identificar con mayor facilidad los productos menos saludables e influir así para la toma de decisiones más saludables. Además, ha demostrado ser el más efectivo para impulsar la reformulación de las empresas, promoviendo la protección de la salud y la prevención de la obesidad.

Que las empresas alimenticias y de bebidas azucaradas obstaculizan los procesos de diseño de políticas efectivas a través de argumentos falsos y amenazas, gastando millones de dólares en lobby, en financiamiento de campañas políticas y en interferencia a las políticas de salud pública, mediante la promoción de políticas ineficaces para la salud.

Que los estándares y organismos internacionales, entre ellos la OMS, recomiendan que las empresas no participen del diseño de políticas, debiendo los Estados, con el fin de evitar la interferencia de las industrias, desarrollar un marco legal con reglas vinculantes y sanciones para los casos de incumplimiento.

Solicitamos a nuestros gobiernos:

- Que sancionen políticas efectivas de etiquetado frontal de advertencia, conforme los estándares internacionales y el principio de progresividad, que promuevan los derechos humanos a la información, la salud y a la alimentación adecuada;

- Que generen procesos de deliberación y de toma de decisiones públicas, libres de conflicto de interés y que consideren la mejor evidencia científica disponible;
- Que prioricen de la salud pública por encima de los intereses corporativos de determinadas empresas alimenticias.

	Nombre de la Organización	País
1	Fundación Interamericana del Corazón Argentina (FIC Argentina)	Argentina
2	Conciencia Solidaria	Argentina
3	Asamblea Socio Ambiental ECOS de Saladillo	Argentina
4	Cátedra Abierta Ambiente y Sociedad de Saladillo	Argentina
5	Federación Argentina de Graduados en Nutrición (FAGRAN)	Argentina
6	Movimiento Agroecológico La Plata	Argentina
7	Cooperativa de Trabajo Iriarte Verde Ltda.	Argentina
8	Foro Ecológico de Paraná	Argentina
9	Museo del Hambre	Argentina
10	Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la Escuela de Nutrición de la UBA	Argentina
11	Seminario sobre el Derecho a la Alimentación Adecuada de la Facultad de Derecho de la UBA.	Argentina
12	Asociación de Familias Productoras de la Cuenca del Río Luján	Argentina
13	Taller Ecológico	Argentina
14	Educación Alimentaria Kaleazul	Argentina
15	Granja Agroecológica La Verdecita	Argentina
16	Escuela Vocacional de Agroecología (EVA)	Argentina
17	Red de Defensoras Ambientales y Buen Vivir	Argentina
18	GEA Grupo Ecofeminista	Argentina
19	Fundación ECOSUR	Argentina
20	Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Corrientes	Argentina
21	Exaltación Salud	Argentina
22	Asociación Formoseña de Graduados en Nutrición	Argentina
23	Asociación Civil de Profesionales de Antropología, Comunicación, Sociología y afines del GCBA (APACSA)	Argentina
24	Colegio de Graduados en Nutrición de Santa Fe, 2da Circunscripción	Argentina
25	Colegio de Graduados en Nutrición de Santa Fe, 1ra Circunscripción	Argentina
26	Centro de Investigaciones sobre Problemáticas Alimentarias Nutricionales (CISPAN)	Argentina
27	Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Buenos Aires	Argentina
28	Asociación de Nutricionistas de Neuquén (ACNuNeu)	Argentina
29	Centro de Educación, Servicios y Asesoramiento al Consumidor	Argentina
30	Asociación Sanjuanina de Nutrición	Argentina

31	Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba	Argentina
32	Colegio de Nutricionistas de La Pampa	Argentina
33	Asociación Civil de Licenciados en Nutrición de Concepción del Uruguay	Argentina
34	Licenciatura en Nutrición - Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad Católica de Santa Fe	Argentina
35	Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta	Argentina
36	Asociación de Nutricionistas Dietistas y Licenciados en Nutrición de la Provincia de San Luis (Alin San Luis)	Argentina
37	Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS)	Argentina
38	Consumidores Argentinos	Argentina
39	Centro de Educación, Servicios y Asesoramiento al Consumidor (CESYAC)	Argentina
40	Fundación Más Derechos por más Dignidad	Argentina
41	Asociación de Nutricionistas y nutricionistas dietistas de la provincia del Chaco	Argentina
42	Fundación Soberanía Sanitaria	Argentina
43	Sociedad Argentina de Obesidad y Trastornos Alimenticios (SAOTA)	Argentina
44	Grupo de Trabajo Interdisciplinario Derechos Sociales y Políticas Públicas (Grupo DSPP)	Argentina
45	Asociación de Nutricionistas, Dietistas y Lic en Nutrición de la Provincia del Chubut (ANCH)	Argentina
46	Colegio de Nutricionistas de Corrientes	Argentina
47	Asociación de Nutricionistas y Nutricionistas Dietistas de la Provincia del Chaco	Argentina
48	Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES)	Argentina
49	Sociedad Argentina de Pediatría (SAP)	Argentina
50	Instituto de Desarrollo e Investigaciones Pediátricas "Prof. Dr. Fernando E. Viteri" (IDIP)	Argentina
51	Maestría en Nutrición Humana-Universidad Nacional de La Plata	Argentina
52	The George Institute	Australia
53	Fundación Interamericana del Corazón Bolivia (FIC Bolivia)	Bolivia
54	Instituto Brasileiro de Defesa do Consumidor (IDEC)	Brasil
55	Observatorio de Políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Universidad de Brasilia	Brasil
56	FIAN Brasil	Brasil
57	FIAN Colombia	Colombia
58	Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (DEJUSTICIA)	Colombia
59	Educación Consumidores	Colombia
60	IBFAN Colombia	Colombia
61	AGROSOLIDARIA	Colombia

62	Red de Guardianes de Semillas de Vida	Colombia
63	FEDEMEDIOS	Colombia
64	Red Nacional de Agricultura Familiar (RENAF)	Colombia
65	Alianza por la Salud Alimentaria	Colombia
66	Grupo Semillas	Colombia
67	Colectivo Mujeres al Derecho - COLEMAD	Colombia
68	Movimiento Social en Defensa de los Ríos Sogamoso y Chucuri, Ríos Vivos	Colombia
69	FIAN Ecuador	Ecuador
70	Centro de Documentación en Derechos Humanos "Segundo Montes Mozo S.J.	Ecuador
71	Centro Agrícola Cantonal de Quevedo	Ecuador
72	Colectivo Agroecológico de Ecuador	Ecuador
73	Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador - MESSE	Ecuador
74	Comité de Usuarios y Usuarias de Mercado "Que Rico Es Comer Sano"	Ecuador
75	Campaña de Consumo responsable de alimentos "Que Rico es Comer Sano y de Nuestra Tierra"	Ecuador
76	Sociedad Ecuatoriana de Etnobiología	Ecuador
77	Acción Jurídica Popular	Ecuador
78	Carrera de Derecho - Universidad Internacional SEK	Ecuador
79	Red Agroecologica Loja	Ecuador
80	Coordinadora Ecuatoriana de Agroecología	Ecuador
81	Asociación de Campesinos Agroecológicos de Intag (ACAI)	Ecuador
82	Instituto de Estudios Ecuatorianos	Ecuador
83	Observatorio del Cambio Rural (OCARU)	Ecuador
84	Comunidad Chumbi (Slow Food Ecuador)	Ecuador
85	Fundación para el Bienestar y Atención Básica Social, Institucional y Comunitaria (FUNBBASIC/IBFAN)	Ecuador
86	Fundación CAUCE	España
87	InterAmerican Heart Foundation (IAHF)	Estados Unidos
88	O'Neill Institute for National and Global Health Law	Estados Unidos
89	Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP)	Guatemala
90	FIAN Haïti	Haití
91	Corporate Accountability	Internacional
92	Justicia Alimentaria	Internacional
93	FIAN Internacional	Internacional
94	NCD Alliance	Internacional
95	International Network for Food and Obesity/NCDs Research, Monitoring and Action Support (INFORMAS)	Internacional
96	World Obesity Federation	Internacional
97	Vital Strategies	Internacional
98	Terra Nuova	Italia
99	The Hearth Foundation of Jamaica	Jamaica

100	Healthy Caribbean Coalition	Jamaica	
101	Poder del Consumidor	México	
102	ContraPeso	México	
103	Grupo de Estudios Ambientales A.C.	México	
104	Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo	México	
105	FIAN México	México	
106	Red por los Derechos de la Infancia en México	México	
107	The Hunger Project México	México	
108	Salud Crítica	México	
109	Comité de Derechos Humanos Ajusco	México	
110	Una Escuela de Colores	México	
111	Tribu Materna	México	
112	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	México	
113	Environmental Rights Action Friends of the Earth	Nigeria	
114	Plataforma por la Alimentación Saludable Perú	Perú	
115	Coalición Latinoamericana Saludable (CLAS)	Regional	
116	Latinamerican & Caribbean Society of Medical Oncology (SLACOM)	Regional	
117	JVE International	Togo	
118	Uganda National Health Consumers' Organisation (UNHCO)	Uganda	
119	Asociación Uruguaya de Dietistas y Nutricionistas de Uruguay	Uruguay	
120	Alianza ENT Uruguay	Uruguay	
121	Equipo de Proyectos y Asesoría Social (EDEPA A.C.)	Venezuela	
122	Slow Food Miranda	Venezuela	
123	Ecoturística 1325	Venezuela	
Adhesiones individuales			
124	Marco Cornejo Ovalle	Chile	Director Académico Programa Especialización Salud Pública
125	Andrea Muñoz Martínez	Chile	Académica del Área de Salud Pública del Instituto de Investigación en Ciencias Odontológicas (ICOD) de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile
126	Guido Girardi	Chile	Senador Nacional
127	Juana Camacho	Colombia	Investigadora Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH

128	Laura Pautassi	Argentina	Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires
129	Maximiliano Carrasco	Argentina	Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires
130	Klaudia Cárdenas Botero	Colombia	Instituto Alexander von Humboldt
131	Gastón Ares	Universidad de la República de Uruguay	Uruguay